# Declaración Jurada de Familiar a Cargo

El Ministerio de Educación informó que ya se encuentra habilitado el trámite por el cual se genera la Declaración Jurada de Familiar a Cargo.

Desde el pasado 2 de Enero y hasta el 29 de Febrero de 2020 será el plazo para la generación y presentación de la Declaración Jurada de Familiar a Cargo.

Se encuentra habilitado el procedimiento requerido para gestionar la Declaración Jurada de familiares a cargo (directos y convivientes). Una vez realizada la DDJJ, debe ser descargada y presentada en cada uno de los establecimientos donde se desempeña el agente, al momento de reincorporarse de la licencia anual ordinaria o bien cuando tome posesión de un traslado/titularización.

[Más información]

---

# Sueldos: Amsafe exige al gobierno que cumpla la ley

Ante el reclamo de AMSAFE PROVINCIAL sobre el cumplimiento de pago al 5to día hábil el gobierno depositó parte del salario solo a algunos agentes con un criterio que no ha sido informado.
Sostenemos que es obligación del Gobierno Provincial el pago de salarios completos al 5to día hábil del mes.
Destacamos que hemos realizado presentación ante el Ministerio de Trabajo reclamando el pago del salario según Ley de Contrato de Trabajo.
El Gobierno toma estas decisiones en forma unilateral , sin convocar al ámbito paritario y sin cumplir con la ley y esto se suma a una serie de problemas como diferencias en la antigüedad e información sobre licencias,que también han sido objeto de reclamos.

Exigimos respuesta urgente a nuestros reclamos y las aclaraciones oficiales correspondientes acerca de los montos trasnferidos a la cuentas salario de lxs docentes oficiales.